

Curso Académico: (2020 / 2021)

Fecha de revisión: 22-06-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho,

Coordinador/a: GARCIA MANDALONIZ, MARTA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 3.0

Curso : 5 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

No es necesario haber cursado una materia específica para un óptimo aprendizaje.

OBJETIVOS

Las competencias que adquiere el estudiante son:

Competencias básicas:

- Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- Tener la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias generales:

- Adquirir destrezas en la búsqueda de información en diferentes fuentes y soportes.
- Obtener capacidad de organización, análisis y síntesis.
- Tener capacidad de expresión oral y escrita sobre materias específicas.
- Desarrollar una sensibilidad social.
- Adquirir un compromiso cívico, ético y deontológico.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

1. La clínica jurídica como proyecto de aprendizaje-servicio (ApS): aprender dando un servicio a la comunidad.
2. La clínica jurídica como servicio de asesoramiento legal tutelado de casos reales pro-bono de colectivos desfavorecidos o en situaciones de vulnerabilidad.
3. La clínica jurídica de derechos humanos: igualdad y no discriminación.
4. La clínica jurídica de desarrollo local, cohesión social y servicios públicos.
5. La clínica jurídica de emprendimiento de actividades económicas socialmente responsables.
6. La clínica jurídica en otros ámbitos de interés público, en beneficio del interés colectivo o de las personas o comunidades necesitadas o menos privilegiadas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El objetivo principal es formar a los alumnos en las materias de las que trata el programa a través de un sistema de aprendizaje activo y participativo basado en casos reales de personas en situación de vulnerabilidad. Es lo que se denomina aprendizaje-servicio (ApS).

Es de destacar la asistencia o guía del tutor académico individualizada (tutorías individuales) o en grupo (tutorías colectivas) a los estudiantes para el buen desarrollo, orientación y seguimiento de la práctica jurídica realizada en el marco de la Clínica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN CONTINUA. Debido al contenido aplicado y a las características especiales de esta asignatura, la valoración de los trabajos, informes, presentaciones, actuación en debates o reuniones, exposiciones, ejercicios y trabajo en los talleres, además de la asistencia a la formación transversal en aprendizaje-servicio (ApS) será el contenido evaluable por el tutor, en función del proyecto clínico que

se trate.

Peso porcentual del Examen Final:

0

Peso porcentual del resto de la evaluación:

100

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Diego Blázquez Martín Apuntes acerca de la educación jurídica clínica, Revista de Filosofía, Derecho y Política, 2005-2006
- Diego Blázquez Martín El proceso de Bolonia y el futuro de la educación clínica en Europa: una visión desde España., Tirant lo Blanch, 2013